



San Ramón de la Nueva Orán 13 OCT 2022

Expediente N° SO-19.371/2022.-  
**Resolución N° SO-654/2022.-**

**VISTO:**

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al **Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana 2022-2023**; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el evento de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), y tiene como uno de los objetivos generales, Propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Sede Orán.

Que, en Reunión Ordinaria N° 04/2022 del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aprobando el Torneo Argentino de Programación; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

**ARTICULO 1°:** Aprobar la realización del **Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana 2022-2023**, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVO GENERAL:**

- Propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Cumplir con los requerimientos de acreditación de LAS.

**OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Incentivar la participación de los estudiantes.
- Reunir docentes y estudiantes en actividades extra curriculares.

**COORDINADOR:**

- C.U. Ramón Blás Cayetano López.

**EQUIPO DE TRABAJO:**

- |                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| • Esp. Juan Torres     | • Ing. Rubén Maza      |
| • Lic. Rosana Martínez | • Prof. Eusebio Mendez |
| • C.U. Carlos Baca     | • Sr. Jorge Ortega     |
| • Srta. Fernanda Morán | • Sr. Juan Canchi      |
| • Sr. Raúl Martínez    | • Sr. Nicolas López    |

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL TAP 2022**

Las condiciones que deben cumplir los alumnos que quieran participar son las mismas de la Competencia Regional Latinoamericana.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.371/2022.-  
**Resolución N° SO-654/2022.-**

Pueden encontrar información sobre las reglas, problemas de ediciones anteriores de la Competencia Regional y del Torneo Argentino, así como otros links de interés en la siguiente página:

- <http://torneoprogramacion.com.ar/>
- <https://www.facebook.com/torneoargentinodeprogramacion>

**INSCRIPCIÓN EN EL TAP 2022:** La inscripción se realizará entre el 31 de agosto y el 5 de octubre en el sitio <https://icpc.baylor.edu/regionals/finder/tap-2022>.

Cada participante debe tener un usuario y también el entrenador. Los equipos que no cuenten con un entrenador, pueden inscribir como entrenador a uno de los participantes, que actuará como contacto principal. La misma persona puede actuar como entrenador de varios equipos, pero un participante solo puede actuar como entrenador de su propio equipo. Idealmente, el entrenador debe ser alguien relacionado de alguna manera con la institución que representa el equipo (otro estudiante, graduado, docente, investigador, etc), aunque para esta instancia no hay requerimientos formales respecto del entrenador. Cada inscripción será confirmada luego del cierre por un organizador local.

**DESTINATARIOS**

- Alumnos de Sede Orán, Tartagal o Central que cumplan los requisitos.
- Alumnos de Instituciones Terciarias de la zona.
- Alumnos de otras universidades.

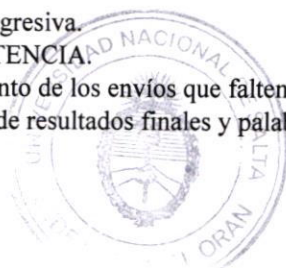
**LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TAP 2022:** Calle Alvarado N° 751- laboratorios de informática de la Universidad Nacional de Salta – Sede Regional Orán.

**CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES**

Fechas tentativas	Actividades
15/08 al 30/08	Presentación a estudiantes Charlas Informativas con el equipo de trabajo.
31/08 al 5/10	Inscripciones y difusión
23/09 al 25/09	Torneo preparatorio, participación en equipos.
1/10	Entrenamiento de equipos
8/10	<b>Torneo Argentino de Programación.</b>
Noviembre 2022 – Febrero 2023	Preparación del viaje a Buenos Aires (Reserva de Vuelo y Alojamiento) Entrenamiento del Equipo ganador de la Sede.
Marzo 2023	<b>Participación en la Regional Sudamericana del ICPC.</b>

**CRONOGRAMA DÍA DEL TORNEO ARGENTINO DE PROGRAMACIÓN**

- 10:00 – 10:45 Bienvenida y charla técnica, repaso de las reglas y normas de la competencia.
- 10:45 – 11:45 Sesión de práctica. Prueba de las máquinas, y del sistema de envío de soluciones al jurado. Los coaches pueden estar presentes.
- 11:45 – 12:45 Se borra el contenido de las máquinas que pueda quedar de la sesión de práctica y se carga la prueba. Almuerzo.
- 12:45 – 12:55 Los equipos reingresan al laboratorio y se reubican en la misma máquina, sin los coaches.
- 12:55 – 13:00 Cuenta regresiva.
- 13:00 – 18:00 **COMPETENCIA**
- 18:00 – 18:15 Juzgamiento de los envíos que falten y confección de resultados finales.
- 18:15 – 18:30 Anuncio de resultados finales y palabras de clausura.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.371/2022.-  
**Resolución N° SO-654/2022.-**

**CRONOGRAMA VIAJE A LA COMPETENCIA REGIONAL SUDAMERICANA (mes de marzo)**

- Jueves Viaje de Ida: Orán – Salta – Buenos Aires
- Viernes Paseo – Descanso
- Sábado Competencia Regional Latinoamericana en la UBA
- Domingo Viaje de Regreso: Buenos Aires – Salta – Orán

**RECURSOS**

- Proyector multimedia y sonido.
- Sala de Computadoras y Sala de Seminario.
- Conexión a Internet.

**CATERING TAP 2022:** Empanadas y Gaseosa para el almuerzo, galletas y café para los participantes y colaboradores durante la competencia.

**ARANCEL:** Sin arancel.

**AVALES PARA EL EQUIPO GANADOR**


La Sede Regional Orán – U.N.Sa. brindará un reconocimiento al equipo ganador, representante de la Sede Orán, mediante resolución así como algún tipo de ayuda económica para cubrir los gastos que demanden el viaje del equipo ganador, compuesto por tres estudiantes y un profesor entrenador, para participar en la Competencia Regional Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires, además proporcionará los avales necesarios para solicitar ante autoridades municipales y provinciales, el Banco Patagonia u otras organizaciones, la colaboración necesaria para completar los gastos mencionados.

**CERTIFICACIÓN**

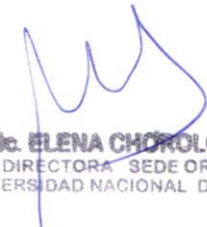
- La certificación de los equipos que participen en el TAP 2022 estará a cargo de la ACM-ICPC.
- La certificación para los que trabajen en la organización estará a cargo de la Sede Regional Orán – U.N.Sa.

Si fuera necesaria una certificación para estudiantes de otras universidades o instituciones educativas, también estará a cargo de la Sede Regional Orán – U.N.Sa.

**ARTICULO 2°:** Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Dra. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA